



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de noviembre de 1998
No. 90

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LINEAMIENTOS que establecen las reglas a las cuales se sujetará el reconocimiento por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de los certificados y calcomanías de baja emisión de contaminantes expedidos por los verificentros autorizados por los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, para el trámite de alta de vehículos, otorgamiento y revalidación de permisos o canje de placas de vehículos destinados al servicio de autotransporte federal o transporte privado que transiten en caminos de jurisdicción federal y reconocidos en el programa de verificación obligatoria de emisiones contaminantes del Gobierno Federal.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1115-B1, 4717, 4743, 4744, 4745, 4747, 1728-A1, 1729-A1, 075-C1, 1183-B1, 1181-B1, 1180-B1, 1182-B1, 4735, 4736, 4737, 4739, 4738, 1725-A1, 1724-A1, 1726-A1, 1727-A1, 4754, 4752, 4749 y 4750.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4734, 4741, 4742, 4746, 4753, 4748, 4751 y 4755.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LINEAMIENTOS que establecen las reglas a las cuales se sujetará el reconocimiento por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de los certificados y calcomanías de baja emisión de contaminantes expedidos por los verificentros autorizados por los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, para el trámite de alta de vehículos, otorgamiento y revalidación de permisos o canje de placas de vehículos destinados al servicio de autotransporte federal o transporte privado que transiten en caminos de jurisdicción federal y reconocidos en el programa de verificación obligatoria de emisiones contaminantes del Gobierno Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

JOSE HUMBERTO AGUILAR ALCERRECA, Director General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 36 fracciones I, XXV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. fracciones III, VI y VIII, 3o. fracciones IV, V y VI, 4o., 5o. fracciones III, VII, XII y XIII, 11 fracción III, 12, 14, 15 fracción III, 110 y 113 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 35 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1o. y 7o. fracción XIV del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, 1o. fracción IV, 5o., 9o., 11 fracción III, 20, 24 al 30 y 35 al 40 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para la Prevención y Control de la Contaminación Generada por los Vehículos Automotores que circulan por el Distrito Federal y los Municipios de su Zona Conurbada: 1o., 3o. fracción III, 6o., 8o., 10, 11

fracción II inciso g, 13, 28, 29, 31, 32, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para la Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, y en cumplimiento del Convenio de Coordinación de Acciones para la Verificación de Unidades con Placas Federales, celebrado por el Ejecutivo Federal a través de las Secretarías de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y de Comunicaciones y Transportes, y los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, publicado el 27 de julio de 1998 en el **Diario Oficial de la Federación**, he tenido a bien expedir los siguientes

LINEAMIENTOS

PRIMERO.- Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las reglas a las cuales se sujetará el reconocimiento, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de los certificados y calcomanías de baja emisión de contaminantes, expedidos por los Verificentros autorizados por los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, para el trámite de alta de vehículos, otorgamiento y revalidación de permisos o canje de placas de vehículos destinados al Servicio de Autotransporte Federal o Transporte Privado que transiten en caminos de jurisdicción federal y reconocidos en el programa de verificación obligatoria de emisiones contaminantes del Gobierno Federal.

SEGUNDO.- Para los efectos de los presentes Lineamientos, se establecen las siguientes definiciones:

Servicio de Autotransporte Federal: Es el que prestan personas físicas o morales que cuentan con permiso para el transporte de pasajeros, turismo y carga, generando un cobro por ello.

Transporte Privado: Es el que efectúan las personas físicas o morales respecto a bienes propios o conexos de sus respectivas actividades, así como de personas vinculadas con los mismos fines, en caminos y puentes de jurisdicción federal, sin que por ello se genere un cobro.

Verificentros: Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes debidamente autorizados por los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal.

TERCERO.- Los vehículos de los permisionarios del Servicio de Autotransporte Federal o Transporte Privado que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal, podrán verificarse en cuanto a sus emisiones contaminantes por opacidad de humo y concentración de gases en los Verificentros.

CUARTO.- Los certificados y calcomanías que proporcionen los Verificentros a los vehículos con placas o permisos federales, serán reconocidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para efecto de lo establecido en el Programa de Verificación Semestral de Emisiones Contaminantes de los Vehículos de Autotransporte de Pasaje y Carga que circulen por Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, en lo relativo al alta de vehículos, otorgamiento y revalidación de permisos o canje de placas.

QUINTO.- Para llevar a cabo la verificación vehicular de emisiones contaminantes, los permisionarios del Servicio de Autotransporte Federal o Transporte Privado, deberán presentar ante el Verificentro de su elección además de la documentación que les sea solicitada, lo siguiente:

1. Original de tarjeta de circulación;
2. Original de la constancia o del certificado de baja emisión de contaminantes otorgado al propietario del vehículo, del periodo inmediato anterior;
3. En su caso, los comprobantes de las multas pagadas ante la Tesorería Estatal o de la Secretaría de Finanzas de la entidad que corresponda, de los periodos de verificación que el autotransportista haya incumplido, y
4. En su caso, original de la factura del vehículo que provenga de entidades federativas que no cuenten con programas de verificación de emisiones contaminantes.

SEXTO.- Cualquier queja y/o aclaración, será atendida en la Dirección General de Autotransporte Federal, con domicilio en calzada de las Bombas número 411, 9o. piso, colonia San Bartolo Coapa, Delegación Coyoacán, código postal 04800, a los teléfonos 684 07 57, 684 88 69 y 684 14 61.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Director General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **José Humberto Aguilar Alcérreca**,.- Rúbrica.

(Publicados en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de octubre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

MARIO PEREZ LUNA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 753/98, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado Coapanco, ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.15 m con Jacinto Perez Pacheco; al sur: 15.15 m con Genaro Romero Carreto; al oriente: 13.95 m con callejón, y al poniente: 13.95 m con Rafael Morales Pérez, con una superficie aproximada de 224.25 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 13 de octubre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1115-B1.-21 octubre 5 y 19 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente número 526/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO ROBLES GARZON, endosatario en procuración de AURELIO JIMENEZ MENDOZA en contra de FERNANDO RAFAEL FRANCO ROBLES, la C. Juez Civil señaló las trece horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de una camioneta marca Chevrolet 325, modelo 1990, tipo 12, con número de motor LM127004, con número de serie 3GCEL26L-OLM127004, con placas de circulación LHH1778, pintura color negro en mal estado, interiores vino, sin ningún cristal roto, en regulares condiciones, funcionando en su totalidad, con un valor de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), una plataforma color rojo marca Mareqsa, serie 81-MRQ 2J420, modelo JM-2E-35, capacidad treinta toneladas, remolques ejes 585-2119 de ocho llantas en buenas condiciones, recubiertas y una más de refacción, con un valor de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), 45 tubos P.V.C., de diferentes diámetros de aproximadamente 6 mts. hidráulico RD26 11.2KGKM, con un valor de \$ 1,250.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA), 5 tinacos de asbesto tres de 1,600 uno de 1,100 y otro de 700 lts., con un valor de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), un tinaco de fibra de vidrio de capacidad de 1,100 lts., con un valor de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), 39 láminas de aluminio de aproximadamente cuatro metros, con un valor de \$

3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), una caja de volteo, para trailer, modelo DBTNDP330, serie 923CVFM18164 y número B4871801, hecho en México, Frue Hauf, de México, S.A. de C.V., Coacalco, Estado de México, largo total de 9.9 metros, ancho total 2.50 metros, con cinco llantas en mal estado, cuatro patines de soporte con tapa trasera con un valor de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), un trascabo color amarillo sin motor, con número de tractor C654519, modelo FZ411V, hidráulico Engine 2019B, marca Ford, transmisión 80B15 Front AXLEOD04B, Rear AXLEOF23B, Bold dato OJ21B con una calcomanía de cementos cruz azul en un costado de la cabina, en mal estado por no tener motor con un valor de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 122,650.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México, veintidos de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica.
4717.-4 5 y 6 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1228/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de JOEL GARCIA VARGAS y E. ELIZA JUANA DEL MAZO BARRANCO, se señalaron las diez horas del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien, casa habitación con dos locales comerciales, propietario JOEL GARCIA VARGAS, ubicado en Crisantemos No. 5, hoy 655, Fraccionamiento Las Flores, Toluca, México, servicios municipales completos, cuyos antecedentes registrales son: partida 814-1745, volumen 199, fojas 85 de fecha 18 de abril de 1983; medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con Paseo de Las Flores; al sur: 17.50 m con lote 27; al oriente: 7.00 m con calle Crisantemos; al poniente: 7.00 m con lote 01, con una superficie de 245.00 m2; construcción en dos niveles que cuenta en planta bata con dos locales comerciales, planta alta casa habitación que consta de estancia-comedor, cocina, dos baños y tres dormitorios, en la azotea un cuarto de servicio con baño completo.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado; convóquese postores, cítese a acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada, sirviendo de base para el

remate la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Toluca, México, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4743.-5, 11 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 342/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. J. DOLORES ALANIS TAVIRA apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de FELIPE DE JESUS GUERRA PATJANE y PATRICIA JANET CAMPUZANO HERNANDEZ, el juez señaló las doce horas del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la quinta almoneda del bien inmueble embargado: 1.- El predio ubicado en Paseo San Carlos No. 208, Club Campestre San Carlos Miravalle, en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 30.12 m con lote 285; al sureste: 30.00 m con lote 287; al noreste: 35.03 m con Paseo San Carlos; al poniente: 35.06 m con lotes 305 y 306, con una superficie aproximada de 1,051.35 m2.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3'280,500.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4744.-5, 11 y 17 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 300/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ROBERTO GARCIA DE LEON Y/O MIGUEL A. GARCIA DE LEON, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en un inmueble ubicado en el lote 18, del inmueble denominado Rancho Santa Elena, ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, México, con una superficie de 66.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 11.00 metros con una área privativa número 31, al sur: 11.00 metros con área de servicios comunes, al oriente: 6.00 con área privativa número 33, y al poniente: 6.00 metros con área común de circulación, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 87,115.50 (OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO QUINCE PESOS 50/100 M.N.).

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

4745.-5, 11 y 17 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 739/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra del CENTRO RELOJERO DE TOLUCA, S.A. DE C.V. ADOLFO MALDONADO OBREGON Y MIGUEL MALDONADO PEREZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señaló las nueve horas del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio en la calle de Colima s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.90 ml con propiedad del señor Maurilio Rojas; al sur: 28.17 ml con propiedad de Baldomero Rivas MI. al oriente: 76.00 ml con propiedad del señor Tomasa Morales; al poniente 77.33 ml con propiedad de Agustín Z. Rodríguez; con una superficie aproximada de 2,150.00 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fíjese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores y acreedores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 466,570.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del diez por ciento de la deducción hecha en la tercer almoneda y de los nuevos dictámenes en el presente juicio.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4747.-5, 11 y 17 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente marcado con el número 1564/94-2, relativo al juicio verbal, promovido por JUAN GUALBERTO CRUZ CARRASCO en contra de GABRIEL OSORIO TREJO, el Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en el departamento 301 del edificio 14-D, conjunto habitacional Cuautitlán Izcalli, Colonia Infonavit Norte, manzana SR-VA, en Cuautitlán Izcalli, México, valuado por el perito tercero en discordia en la suma de NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, anunciándose su venta en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este tribunal, se expide a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1728-A1 -5 y 16 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

IGNACIO JARAMILLO GARCIA, promueve en el expediente 747/98, diligencias de información de dominio, respecto de un lote de terreno y construcción ubicado en calle Jaime Torres Bodet sin número, Barrio de Nativitas Tultitlán, Estado de México, de un predio denominado San Agustín, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.29 m colinda con privada del terreno; al sur: 14.275 m colinda con predio de Carmen Melgarejo; al oriente: 14.85 m colinda con predio de Antonio Jaramillo; al poniente: 14.85 m colinda con calle Jaime Torres Bodet, con una superficie total de 212.10 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo del conocimiento a las personas que se crean con mejor o mayor derecho se presenten a este juzgado a deducirlo en términos de ley, se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez -Rúbrica.

1729-A1.-5, 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 502/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO en contra de CIRILO DE LA CRUZ HERNANDEZ, se señalan las trece horas con treinta minutos del día diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en un terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, el cual está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, en el libro primero, sección primera, volumen 92, partida 704, de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.50 m con carretera principal; al sur: 24.00 m con resto de la señora Ma Hernández García Viuda de la Cruz; al oriente: 84.50 m con terreno de la señora Tomasa Elvira de la Cruz Hernández; al poniente: 84.50 m con fracción de terreno de Francisco de la Cruz Hernández, con una superficie aproximada de 2,104.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por una sola vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 215,730.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma El Oro de Hidalgo, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

075-C1.-5 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 482/98.

DEMANDADO: LUIS FIGUEROA RAMIREZ.

ALFONSINA RUIZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 21, en la calle 27, número 123, de la Colonia

Ampliación Las Águilas, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.00 m con lote 9, al sur: en 19.00 m con lote 7; al oriente: en 08.05 m con lote 24 y 25 y al poniente: en 08.00 m con calle 27, con una superficie total de: 152.48 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1183-B1.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 683/98.

DEMANDADO: DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

ALBERTO CAMERINO HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 3, de la manzana 3, de la Colonia Parque Industrial Nezahualcóyotl de esta Ciudad Nezahualcóyotl; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.83 con lote 13 y 14; al suroeste: 29.98 metros con Avenida Cielito Lindo; al sureste: 62.47 metros con lote 4; al noroeste: 51.83 metros con lote 2; con una superficie total de: 1671.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los demandados que si pasado el término no comparecen por sí o debidamente representado a dar contestación de la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1181-B1.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 663/96.

DEMANDADA: MARIA EUGENIA STRAUSS PENAGOS.

JUAN JOSE ELIZALDE MEJIA, en su carácter de endosatario en propiedad, en contra de MARIA EUGENIA STRAUSS PENAGOS, del expediente 663/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil del vehículo marca Ford Cougar Mercuri (dos puertas), modelo 1993, color vino, placas de circulación DTL2144 del Estado de Chihuahua, con número de motor IMEPM6242PH639867, número de serie IMEPM6242PH639867, combustible de gasolina. La C. Juez señaló las once horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de un edicto, que se publicará, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este Juzgado, oficina del Registro Público y Presidencia Municipal de esta Ciudad, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., con deducción de un 10% (DIEZ POR CIENTO), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

1182-B1.-5 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 678/98.

DEMANDADO: DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

LEONARDO ASCENCIO MORENO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 4, de la manzana 3, de la Colonia Parque Industrial Nezahualcóyotl de esta Ciudad Nezahualcóyotl; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.52 con línea quebrada con lote 13; al noreste: 13.70 metros con lote 12 y 6.50 metros con lote 11; al suroeste 30.00 metros con Avenida Cielito Lindo; al sureste: 60.06 metros con lote 5; al noroeste: 62.47 metros con lote 3; con una superficie total de: 1900.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los demandados que si pasado el término no comparecen por si o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el

juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1182-B1.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JESUS HIRAAM FRANCO ALANIZ Y VALENTIN MAURICIO MORENO FRANCO, promueve en el expediente 349/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en Ranchería de Santa Bárbara, del municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie de 110,596.82 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 313.61 metros con barranca, al sur: 563.00 metros con camino, al oriente: en dos lados el primero de 155.00 metros y el segundo lado de 163.02 y colinda con Gonzalo Ortiz González, al poniente: en dos lados, el primero de 235.00 metros con Próspero Blancas Blancas, y el segundo de 64.00 metros con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta población.-Otumba, México, 15 de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4735.-5, 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ESMERALDA GUERRA SILVA, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 344/98, del predio urbano con construcción de una fracción de terreno denominado "Teypancuillapa", ubicado en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, perteneciente al distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda al norte: en dos lados el primero de 17.87 metros con Brígido Arias Trujillo, y el segundo 22.30 metros colindando con Brígido Arias Trujillo, al sur: 37.60 mts. con sucesión de Luis Hernández y por otro lados Enrique Hernández Camacho, al oriente: en dos lados el primero de 5.60 metros con María Alba García y el segundo 0.63 centímetros con Brígido Arias Trujillo, al poniente: 4.72 mts. con calle Industria, con una superficie aproximada de 209.67 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.-Otumba, México, catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4736.-5, 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

CLAUDIO G. AYALA CORDERO, promueve en el expediente 334/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Texintilla", ubicado en Tlalmimilpan, municipio y

Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie de 1,457.67 metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 63.70 metros con calle Morelos, sur: en dos lados el primero de 43.70 metros con Esteban Vicuña, y el segundo de 15.50 metros con Ignacio Herrera, oriente: en dos lados el primero de 12.25 metros con calle del Chabacano y el segundo de 15.50 metros con Ignacio Herrera, al poniente: 27.75 metros con Callejón del Hueso.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta población.-Otumba, México, 15 de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4737 -5. 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

LETICIA CORTES HERNANDEZ, promueve en el expediente 338/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "El Capulín", ubicado en San Marcos, del municipio y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con superficie de 1,080.00 metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 47.35 metros con Fermin Ramirez Hernández, al sur: 25.00 metros con camino, al oriente: 31.80 metros con camino, al poniente: 27.30 metros con Fermin Ramirez Hernández.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta población.-Otumba, México, 15 de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4739.-5. 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

CONSTANTINA GALVAN RAMOS, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam, en el expediente 362/98, del predio urbano con construcción denominado "Tepantitla", ubicado en calle Tepeyac, sin número en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda, al norte: 10.10 m con Rogelio Rojas Beltrán, sur: en tres lados, el primero de 3.65 m con calle, el segundo de 5.15 m con Guadalupe Flores Sánchez, el tercero de 1.30 m con María Aguilar Guzmán, al oriente: en dos lados, el primero de 21.90 m con María Aguilar Guzmán, el segundo de 10.60 m con Félix Muñoz Torres, al poniente: 32.50 m con Juan Pineda Pérez. Con una superficie aproximada de: 299.78 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.-Otumba, México, veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4738.-5, 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1730/95, Juicio Ordinario Civil, promovido por VELAZQUEZ BARCENA SERGIO VINICIO en contra de BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., conexo al expediente número 1247/96, Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., en contra de VELAZQUEZ BARCENA SERGIO VINICIO, el C. Juez Trigésimo Cuarto Civil, señaló las once horas del día 30 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de bien inmueble ubicado en Gaviotas número 66, lote 75, manzana 15-A, Fraccionamiento Mayorazgos del Bosque, primera sección, Lomas de Atlaico, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos, sirviendo como base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubran las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

México, D.F., a 12 de octubre de 1998.

La C. Secretaria de Acuerdos.

Lic. Martha M. Buendía Valverde.-Rúbrica.
1725-A1.-5 y 17 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 207/96.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 27 de abril del año en curso, dictado en autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de MARIA ELENA MEZA GRANADOS Y OTRO, se dictó el siguiente auto que a la letra dice: Se procede a sacar a remate en primera almoneda el inmueble hipotecado el cual esta ubicado en la casa habitación departamental número 3 Unifamiliar ubicada en la calle de Av. José López Portillo número 224, lote 3, edificio "S", de la Unidad Habitacional Los Sabinos II, localizado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y para que tenga verificativo la audiencia de remate se señalan las once horas del día treinta de noviembre del año en curso, en el periódico Ovaciones, sirviendo como base para dicho remate la cantidad que arrojó el avalúo correspondiente a la cantidad de \$ 202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo de depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para dicho remate, cantidad que deberán de depositar en el local de este Juzgado hasta el día de la audiencia de remate mediante billete de depósito de Nacional Financiera.

La C. Secretaria de Acuerdos.

Lic. Talía García Sánchez.-Rúbrica.

México, D.F., a 1 de octubre de 1998.

Para su debida publicación en la Tesorería del municipio de Coacalco de Berriozábal, Edo. de México, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles.

1724-A1 -5 y 17 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 399/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapión, promovido por CLARA ZAVALA MARTINEZ, en contra de OTTO DAHL, la Juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos al demandado señor OTTO DAHL, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este Juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer por sí, o por apoderado legal que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Nicolás Romero, asimismo fijese en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1726-A1.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

TERCERO LLAMADO A JUICIO FERNANDO SENA FRAGA.

ANTONIO RUIZ PARGA, por su propio derecho Y MANUEL ADOLFO LOPEZ CERVIN CON EL CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR JAVIER JUAREZ RODRIGUEZ, demandando del señor CASIMIRO MEJIA CONTRERAS, en el expediente 367/98-1, deducido del Juicio Ordinario Civil (REIVINDICATORIO), las siguientes prestaciones A) La Declaración Judicial de que la hoy parte actora tienen mejor título para poseer el lote de terreno sin nombre ubicado en la Calle de Porfirio Díaz actualmente número 37, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Centro, Estado de México, mismo que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en fecha 24 de julio de 1990, bajo la Partida número 527, del Volumen 980, del Libro Primero, Sección primera, y por tanto la declaración de dominio sobre dicho inmueble, respecto del hoy demandado. B) Como consecuencia; la desocupación y entrega a los señores JAVIER JUAREZ RODRIGUEZ y ANTONIO RUIZ PARGA a su dominio y posesión plenos, respecto de la fracción del inmueble objeto del presente juicio, que se encuentra en posesión del demandado señor CASIMIRO MEJIA CONTRERAS, con sus frutos y accesiones, C) La declaración de nulidad del contrato de fecha 27 de junio de 1969, supuestamente celebrado por el hoy demandado SR. CASIMIRO MEJIA CONTRERAS, y la señora DELFINA TAPIA CABALLERO hoy finada, respecto del predio objeto del presente juicio, por ser un acto simulado en beneficio del demandado. E) El pago de la cantidad que resulte de los daños y perjuicios que ha causado el hoy demandado a los señores JAVIER JUAREZ RODRIGUEZ Y ANTONIO RUIZ PARGA, con la ocupación de 45 metros cuadrados sobre el inmueble propiedad de los actores mismos que se cuantificarán en ejecución de sentencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor procédase a emplazar al tercero llamado a juicio por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL

GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos en términos de ley y contestar la demanda entablada en su contra debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial. Dados en el local de este Juzgado a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1727-A1.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RODOLFO NUÑEZ GARCIA Y GRACIELA CASTRO MIRANDA.

INES ADRIAN REYES BARRALES, en el expediente número 534/98, que se tramita en este Juzgado le demanda EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA, respecto del lote de terreno número 11, manzana 3 "A", de la calle de Coronelas, Col. Evolución, Segunda Sección de esta Ciudad, y que actualmente también se le identifica como manzana 3A, lote 11, Coronelas 31, Col. Benito Juárez de esta Ciudad. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso, de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

4754.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1580/94, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ALEJANDRO ACEVEDO ESQUIVEL Y OTROS en contra de JOSE LUIS SANCHEZ FABELA por auto de fecha tres de noviembre del año en curso, se señalaron las diez horas del día diecisiete de noviembre del año para que tenga verificativo la VENTA JUDICIAL en el presente asunto, respecto del bien inmueble ubicado en calle Hidalgo oriente 704 de la ciudad de Toluca, México; con una superficie de 3,040.52 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.62 metros con Avenida Hidalgo siguiendo el lindero al oriente en una línea de norte a sur de 14.50 metros con propiedad de Pedro Salgado en otra línea de poniente a oriente de 19.72 metros con el señor Salgado, prosiguiendo la figura del polígono en una línea de norte a sur es decir, al oriente de 19.85 metros con propiedad del señor Bobadilla, prosiguiendo el lindero en una línea de poniente a

oriente de 13.87 metros con la misma propiedad anterior, en otra línea de norte a sur, es decir al oriente en 16.04 metros con propiedad de Raymundo Peña; al sur en una línea con dirección General, al noroeste en 73.60 metros con propiedad del IMSS, al poniente en una línea de sur a norte con calle Leona Vicario 21.30 metros, prosiguiendo el lindero al norte en una línea de poniente a oriente en 24.35 metros con casa de los señores Mendoza y en una línea de sur a norte en 35.15 metros con lo que cierra la figura, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar el total del precio fijado el cual lo es por la cantidad de \$ 3,640,522.48 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 48/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4752.-5 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 518/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por BENITO MEJIA MORENO, el Juez de los autos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, dictó un acuerdo de fecha quince de octubre del año en curso, respecto del inmueble ubicado en la Avenida Benito Juárez en la cabecera Municipal de Mexicaltzingo, distrito judicial de Tenango del Valle, México, inmueble sito para construir que tiene las medidas y colindancias siguientes al norte: 12.00 metros con Pascual Sánchez Flores, al sur: 14.25 metros con Carmelo Mejía Cornejo, al oriente: en dos puntos 39.00 metros con Juan Carrillo Sánchez y 8.00 metros con Avenida Benito Juárez y al poniente: 51.20 metros con Carlos Mejía Urbina, teniendo una superficie total aproximada de 411.49 metros cuadrados. Ordenando la expedición del presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Zona, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de Ley, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

4749.-5, 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1648/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAMIAN PEDRO GOMEZ MARTINEZ, apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., ahora BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A., en contra de JOSE DE AGUINAGA FLORES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 26 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio y que es: Un inmueble ubicado en la Colonia Agrícola Militar, consistente en el lote número 36 del Campo denominado San Pablo de la Colonia Agrícola Militar Diego Ruiz, en Yautepec, Morelos, con una superficie de 18,583.73 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son: al norte 183.90 metros con lote 35, al sur 157.20 metros con lote

37, al oriente 111.30 metros con Zona Federal (carretera), al poniente en 6 tramos 11.50 metros, 9.80 metros, 25.20 metros, 40.00 metros todo con el Río Yautepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 563, fojas 224, Tomo XCXCIII, volumen II, Sección Primera, de fecha 22 de junio de 1983, para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Yautepec, Morelos, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 20 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4750.-5, 11 y 16 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9524/98, MARIA DE LOS ANGELES LUCIA RODRIGUEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 22, en Calixtlahuaca, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 23.80 m con Herlinda Albarrán, al sur: 23.75 m con Amancio Gallardo, al oriente: 9.93 m con Julia Gallardo, al poniente: 10.35 m con calle Juárez. Superficie aproximada de: 241.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4734.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9295/98, PEDRO DAVALOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Hera", en Calixtlahuaca, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 9.92 m con Hilario Ramírez Aterón, al sur: 6.15 m con Fidel Peñaloza Jaimes y 4.57 m con calle Reforma, al oriente: 17.40 m con Antelmo Dávalos Hernández, al poniente: 9.80 m con Fidel Peñaloza Jaimes y 8.00 m con Luis Dávalos Hernández. Superficie aproximada de: 129.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4741.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8284/98, TOMASA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 3, en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 18.00 m con Carmen Hernández Castillo, al sur: 18.00 m con Joaquina Rayón Castillo, al oriente: 15.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 12.10 m con Mauricio Castillo Ramírez. Superficie aproximada de: 243.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4742.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7827/98, MARIA TERESA RUVALCABA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre S/N, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 24.75 m con José Luis Contreras Martínez, sur: 20.00 m con José Luis Jardón y una escuadra de 5.00 m con calle privada, oriente: 4.40 m con besana y una escuadra de 5.60 m con besana, poniente: 10.00 m con José Luis Contreras Martínez. Superficie aproximada de: 136.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4746.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9755/98, SANDRA VERONICA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 5, Santa Ana Tlapallitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 15.93 m con Catalina Ramírez Valdez, sur: 15.93 m con Carmen Ramírez Plata, oriente: 8.64 m con Salomón Romero, poniente: 8.64 m con pasillo de servidumbre. Superficie aproximada de: 134.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4753.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6621/98, MANUEL MONROY LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Cont. Corregidora No. 103, Int. 4, lote 4, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 20.00 m con Cerrada, al sur: 20.00 m con propiedad privada, al oriente: 10.00 m con Jorge Villalba, al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4748.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6660/98, RAUL IBARRA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora Barrio Santo Domingo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 21.00 m con sucesión de Marcelina Cano, al sur: 21.00 m con Juan Constantino, al oriente: 15.00 m con Guillermo Sánchez, al poniente: 15.37 m con Claudia Garrido Ibarra. Superficie aproximada de: 318.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4748.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1081/98, C. PROCORO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 120.75 m con Zenón Reyes, al sur: 136.25 m con Zenón Reyes, al oriente: 65.40 m con Zenón Reyes, al poniente: 117.00 m con Prócoro Reyes y Leopoldo V. Superficie aproximada de: 11,719.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4751.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1103/98, C. ALICIA G. SANABRIA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del C. Dto. Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 130.00 m con carretera a San Luis, al sur: 108.50; 8.50 m con canal de agua, al oriente: 23.50; 22.70; 16.30 m con Canal, al poniente: 104.00 m con Cosme Barrera R. Superficie aproximada de: 10,319 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4751.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4454/66/98, C. JACINTO FRANCO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1a. Cda. de Vidrio Plano, No. 23, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 m linda con Juan Santos, sur: 10.00 m linda con 2a. Cda. de Vidrio Plano, oriente: 10.00 m linda con Ambrosio Franco, poniente: 10.00 m linda con Primera Cda. de Vidrio Plano. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 4456/68/98, C. JUAN MANUEL ROBLES ARECHIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Ramírez, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 11.05 m linda con el Sr. Martín Avila, sur: 11.50 m linda con calle Ignacio Ramírez, oriente: 22.20 m linda con Sra. Lidia Avila, poniente: 22.20 m linda con Sra. Guadalupe Lucero Rodríguez. Superficie aproximada de: 250.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 4457/69/98, C. RAMIRO HERRERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Bolaños Cacho S/N, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 19.20 m linda con Sra. Teresa Martínez, sur: 19.20 m linda con Sr. Antonio Manzano, oriente: 9.00 m linda con calle Lic. Bolaños Cacho, poniente: 9.00 m linda con Ricardo García. Superficie aproximada de: 172.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4724/176/98, MARIA BRINGAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jacarandas S/N, Col. Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.88 m con Sr. Ignacio Barrios, sur: 10.65 m con Guillermo Altamirano, oriente: 10.52 m con Sr. Ordóñez, poniente: 10.70 m con vía pública. Superficie aproximada de: 127.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 4909/178/98, ALEJANDRO ROSAS OLALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez sin número, Colonia La Concepción Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 14.00 m con Abundio Rosas, sur: 16.00 m con calle Juárez, oriente: 21.00 m con Jaime Rosas Olalde, poniente: 19.00 m con Cruz Diego Mondragón. Superficie aproximada de: 322.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 4910/179/98, JOSE MANUEL CASTRO MAYEN Y/O MARIA RAMIREZ BARRERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos Esquina 16 de Septiembre, Col. Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 11.45 m con José Manuel Castro Esparza, sur: 11.30 m con calle Morelos, oriente: 7.30 m con calle 16 de Septiembre, poniente: 6.15 m con Griselda Bejar Coria. Superficie aproximada de: 78.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 4911/180/98, MA. ELEAZAR IÑIGUEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 17, Col. Francisco I. Madero, 1a. sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 20.00 m con Félix Nájera, sur: 20.00 m con Cerrada sin nombre, oriente: 10.00 m con Bonifacio Guerrero, poniente: 10.00 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 5065/190/98, OFELIA MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre, lote 15, manzana "B", Col. Francisco Sarabia 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 21.00 m con lote 16, sur: 21.00 m con lote 14, oriente: 8.50 m con lote 5, poniente: 8.50 m con Andador sin nombre. Superficie aproximada de: 178.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4755.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 699/98, DANIEL BECERRIL QUIJADA PARA SU MENOR DANIEL BECERRIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puente Manzana Quinta, Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 80.00 m con sucesión de Mauro Maldonado; al sur: 122.00 m con barranca; al oriente: 244.00 m con José García A.; al poniente: 254.60 m con Aureliano Enriquez Rutilo y Daniel Becerril. Superficie aproximada de 2-52-79 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 22 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 861/98, JUDITH ALCANTARA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cuarto La Loma San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 475.60 m con José Carmen Moreno Vázquez; al sur: 418.70 m con Andrés Venegas Moreno; al oriente: 181.40 m con Ejido de la Malintzin; al poniente: en varias líneas 30.00, 27.50, 52.00, 50.00, 14.00, 28.00, 17.00, 50.50 y 13 m con Río del Pescado. Superficie aproximada de 07-28-46 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 873/98, DANIEL BECERRIL QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Mañi, Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 71.50 m con herederos de Felipa Pérez, actualmente con Margarita Carbajal Pérez; al sur: 75.00 m con barranca; al oriente: 198.05 m con Javier Navarrete Becerril, actualmente con el comprador Daniel Becerril Quijada; al poniente: 283.00 m con el comprador Daniel Becerril Quijada. Superficie aproximada de 18,368 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 22 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 874/98, DANIEL BECERRIL QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Mañi, Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 80.60 m con Guillermo Pérez Balderas; al sur: 90.00 m con herederos de Camilo Mercado, actualmente con Agustina Sánchez Sebastián; al oriente: 319.50 m con Inocencio Ramírez, actualmente con Alfonsa Felipe y Marcelina Ramírez Sánchez; al poniente: 291.00 m con Daniel Becerril Quijada y Margarita Carbajal. Superficie aproximada de 2-60-38 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 22 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 877/98, INES REYNOSO NAZARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 37.90 m con Rafael Pastrana Cruz; al sur: 30.00 m con camino vecinal; al oriente: 80.00 m con camino vecinal; al poniente: 85.55 m con Privada Familiar. Superficie aproximada de 2,810.04 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 22 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 878/98, DANIEL BECERRIL QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Primera, Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 48.00 m con Daniel Becerril Quijada, Porfirio Sánchez, actualmente Santiago Sánchez González y Gregorio Ramos, actualmente Gumaro Ramos Malváez; al sur: 29.00 m con Guillermo Navarrete, actualmente Frutoso Jacinto y Elias Martínez y 19.00 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: en dos líneas 15.30 m con Elias Martínez y 11.70 m con Guillermo Navarrete, actualmente Frutoso Jacinto; al poniente: 17.80 m con Felipe Becerril Medina, actualmente Secundino Toriz. Superficie aproximada de 739.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 22 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 860/98, JUAN LUCIANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe del Pedregal, San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 170.00 m con Perfecto Flores; al sur: 140.00 m con Ejido de Santa Cruz del Rincón; al oriente: 145.00 m con Lienzo y Carmen Posadas; al poniente: 170.00 m con Genaro Salazar. Superficie aproximada de 24,412.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 22 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 883/98, VICTORIA GONZALEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 103.75 m con Antonio Hernández; al sur: 96.70 m con desagüe del pueblo; al oriente: 115.65 m y 144.00 m con Juan Angeles, Daniel Angeles y Rosendo Angeles; al poniente: 203.74 m con Río Lerma. Superficie aproximada de 29,541 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 1054/1998, C. MOISES JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchiuitlapilco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 226.50 m con Elia Trejo y Felipe Santiago en seis líneas; al sur: 168.00 m con un callejón; al oriente: 43.00 m con Angela Galván en dos líneas; al poniente: 138.00 m con carretera. Superficie aproximada de 17,851.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1055/1998, C. MOISES JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchiuitlapilco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 54.00 m con José Martínez Laureano; al sur: en línea quebrada de 3 lados 30.00, 2.70 y 20.50 m con Prócoro Galván y Bonifacio Santiago; al oriente: 88.00 m con Crescencio Santiago; al poniente: 123.00 m con Bonifacio Santiago. Superficie aproximada de 5,565.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1060/1998, C. FELICIANO ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 4 quebradas de 15.00, 57.00, 120.00 y 101.00 m con Teodomira Luna y Francisco Leal Núñez, camino de por medio; al sur: 2 líneas 309.00 y 47.00 m con Isidro Martínez y Hnos.; al oriente: 2 líneas 50.00 y 95.00 m con Presa de Maravillas; al poniente: 154.00 m con Pedro Benítez. Superficie aproximada de 2-92-72 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1061/1998, C. FELIX ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, México, predio denominado El Maye, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 3 líneas 28.00, 12.00 y 6.00 m con Nicolás de Jesús; al sur: 39.00 m con Alfonso Benítez y callejón público; al oriente: 4 líneas 90.00, 12.00 y 9.00 y 25.00 m con Magdaleno Albino y Esther Cadena; al poniente: 6 líneas 25.00, 25.00, 9.00, 19.00, 50.00 y 17.00 m con Hilaria Albino, Felipe Albino y Nicolás de Jesús. Superficie aproximada de 56.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1062/1998, C. GABRIEL HERNANDEZ SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.50 m con Porfirio Ramos; al sur: 99.00 m con un callejón; al oriente: 170.00 m con Agustín Cruz; al poniente: 172.00 m con Rosalío Martínez. Superficie aproximada de 17,082.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1063/1998, C. CIRIACO LEDEZMA LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 71.50, 58.40, 180.00 y 169.50 m en línea quebrada con camino y Vicenta Ledezma; al sur: 71.20, 25.50, 107.70, 6.50 y 58.00 m con Antonio Ledezma y Tomás Olguin en línea quebrada; al oriente: 90.00 m con Tomás Olguin; al poniente: 366.40 m con Efrén Ledezma. Superficie aproximada de 41,746.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre

Exp. 1064/1998, C. MA. DEL CONSUELO CALLEJAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta de Cabresteros, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 235.00 m con Antonio Cruz; al sur: 140.00 m con Arnulfo Linares; al oriente: 208.00 m con Pedro Dorantes; al poniente: 186.00 m con Pedro Dorantes. Superficie aproximada de 36,937.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1065/1998, C. GILBERTO DEL CASTILLO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta de Cabresteros, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 121.18, 136.79, 56.69, 96.80 y 574.62 m con línea quebrada con Familia Mondragón y Abundio Lara; al sur: 525.44, 265.15 y 500.66 m con Ejido de Gunyo en línea quebrada; al oriente: 438.61 m con Rancho El Jardín; al poniente: 500.77 m con Alberto Velázquez Ledezma y Moisés Velázquez. Superficie aproximada de 415,946.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1312/98, RAUL SARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Guadalupe, San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 24.65 m con el Sr. Cirilo Sara y la Sra. Marcela Sara; sur: 24.65 m con el Sr. Amador Sara; oriente: 20.00 m con Av. Juárez; poniente: 20.00 m con el Sr. Amador Sara. Superficie aproximada de 493.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1257/98, MARIA MARGARITA CONCEPCION ARZALUZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano s/n. Bo. La Concepción, San Mateo Atenco, México, mide y linda; al norte: 25.56 m con Guadalupe Segura, al sur: 25.37 m con calle Pensador Mexicano, al oriente: 152.85 m con Alejandra Herminia Arzaluz G., al poniente: 152.75 m con Martha Arzaluz Gutiérrez. Superficie aproximada de: 3,891.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1256/98, ROSA MARIA MORALES TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa María, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: en dos líneas 22.50 m y 9.00 m ambas con Santos Morales Tovar, al sur: en tres líneas 21.40 m, 9.00 m y 4.30 m con Río, Santos Morales Tovar y Andrés Morales Villavicencio, respectivamente, al oriente: en tres líneas 5.70 m, 6.50 m y 6.60 m con Santos Morales Tovar, al poniente: en dos líneas 16.00 m y 8.90 m con los Sres. Flavio Morales Núñez y Andrés Morales Villavicencio, respectivamente. Superficie aproximada de: 469.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1255/98, MARIA DE LA PAZ CONTRERAS DE SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Lázaro Gutiérrez, al sur: 10.00 m con Francisco Piña, al oriente: 10.00 m con propiedad Federal (Iglesia), al poniente: 10.00 m con Onésimo González Jaimés. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 1254/98, JULIO DE LA CRUZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San José El Llanito, Lerma, México, mide y linda; al norte: 42.00 m con Apolonio González, al sur: 42.00 m con Teresa Tovar, al oriente: 6.60 m con Daniel Tovar, al poniente: 6.60 m con calle Circuito Norte. Superficie aproximada de: 277.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1253/98, ELODIA ALVAREZ CABESTAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama No. 212 Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: 27.50 m con Juan Ramón, al sur: 27.60 m con Agapito Barranco, al oriente: 11.38 m con Luciana Manjarrez, al poniente: 12.90 m con camino. Superficie aproximada de: 334.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1252/98, MARIO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Col. El Jilguero Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: 36.20 m con Juan Pérez Villavicencio, al sur: 32.50 m con José Luis Pérez Gallardo, al oriente: 21.25 m con Julia Ponce Velasco, al poniente: 20.50 m con calle. Superficie aproximada de: 716.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1260/98, JAVIER MARTINEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metate Viejo, Tlalmimilolpan, Lerma, México, mide y linda; al norte: 23.90 m con camino, al sur: 23.90 m con Candelario Rojas, al oriente: 73.00 m con Pedro Gil, al poniente: 68.00 m con Fortino Alva. Superficie aproximada de: 1,684.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. I.A. 5066/191/98, SUSANA BRUNO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre lote 12, manzana "B", Col. Francisco Sarabia 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 13, al sur: 18.00 m con lote 10 y 11, al oriente: 10.00 m con lote 8, al poniente: 10.00 m con Andador sin nombre. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 4444/67/98, C. JUVENTINO CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34 calle Cda. de Germán Baz Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 19.78 m linda con la Sra. Petra Benavidez, al sur: 19.75 m linda con la Sra. Ma. Avila Cheverría, al oriente: 9.10 m linda con el Sr. José Ramón González Glez., al poniente: 9.10 m linda con Cda. de Germán Baz. Superficie aproximada de: 179.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 4450/62/98, C. ANTONIO MIRANDA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Pavón No. 8 B, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 6.00 m linda con el Sr. Jerónimo Olvera Verdi, al sur: 6.00 m linda con Avenida Pavón, al oriente: 12.30 m linda con el Sr. Nicolás Ramirez Valencia, al poniente: 12.30 m linda con Yolanda Rodriguez Miranda. Superficie aproximada de: 73.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 4452/64/98, C. MARIA DEL ROCIO SOTO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, calle 2da. cerrada del Mirador 11, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Parque Nacional, al sur: 10.00 m linda con propiedad particular, al oriente: 8.50 m linda con lote 19-B, al poniente: 4.60 m linda con calle Segunda del Mirador. Superficie aproximada de: 64.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4453/65/98, C. HERMENEGILDO ROMERO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lorenzo Boturini 26 Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con Avenida del Tanque, al sur: 20.00 m linda con el Sr. Rafael Sánchez, al oriente: 10.00 m linda con Lorenzo Boturini, al poniente: 10.00 m linda con la calle Lic. Franco. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 5163/119/98, C. VICTOR MANUEL CASTAÑEDA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Los Reyes", en el poblado de Tulpetlac con Andador que da a la calle de Tabasco, esquina calle Tabasco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Israel Castañeda Soto, al sur: 10.00 m linda con calle Tabasco, al oriente: 10.20 m linda con Reyes Castañeda, al poniente: 08.30 m linda con Andador que sale a la calle de Tabasco. Superficie aproximada de: 91.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. I.A. 5162/118/98, C. ISRAEL CASTAÑEDA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Los Reyes", en el poblado de Tulpetlac, Andador que da a la calle de Tabasco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Julián Castañeda Soto, al sur: 10.00 m linda con Manuel Castañeda Soto, al oriente: 10.20 m linda con Cruz Castro, al poniente: 10.20 m linda con Andador. Superficie aproximada de: 102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 5161/117/98, C. JULIAN CASTAÑEDA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Los Reyes", en el poblado de Tulpetlac con Andador que sale a la calle Tabasco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Felipe Castañeda Soto, al sur: 10.00 m linda con Israel Castañeda Soto, al oriente: 10.20 m linda con Ramón Silva, al poniente: 10.20 m linda con Andador que sale a la calle de Tabasco. Superficie aproximada de: 102.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 5160/116/98, C. FELIPE CASTAÑEDA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Los Reyes", en el poblado de Tulpetlac con Andador actualmente con Andador donde sale a la calle Tabasco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 13.35 m linda con Julia Rodríguez, al sur: 13.40 m linda con Julia Rodríguez, al oriente: 7.30 m linda con Eleuterio Castañeda, al poniente: 8.30 m linda con Andador actualmente Andador con salida a la calle de Tabasco. Superficie aproximada de: 104.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 7690/200/98, C. REMIGIO GARCIA MUEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tequesquinahuac" en Avenida de las Torres No. 9 manzana 661, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 30.63 m linda con Celia Masse hoy Rufino Velázquez Gómez, al sur: 30.00 m linda con Margarito Flores, al oriente: 7.50 m linda con Avenida de las Torres, al poniente: 7.50 m linda con Wenceslao Fernández Sánchez. Superficie aproximada de: 226.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4755.-5, 10 y 13 noviembre.